

SOLICITA APORTES CUMPLIMIENTO DECRETO LEY N° 1.757, MODIFICADO POR LEY N° 19.798, DE 25 DE ABRIL DE 2002, CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBRERO DE 2013.

CIRCULAR N° 2096

05 FEB 2013

Para todas las entidades aseguradoras del primer grupo.

SANTIAGO.

Las cantidades que se indican en la presente circular, son aquellas que corresponde cobrar a este Servicio a todas las entidades aseguradoras del primer grupo, en conformidad a los artículos 3° y 4° del Decreto Ley N° 1.757, modificado por Ley N° 19.798, del año 2002, relacionadas con las rentas vitalicias y otros gastos que esta Superintendencia debe cancelar por el mes de febrero de 2013, de acuerdo al siguiente detalle:

RENTAS DEL MES \$ 74.933.488.-SUBSIDIOS DEL MES \$ 32.167.-REEMBOLSO DE PRESTACIONES \$ 1.475.535.-TOTAL \$ 76.441.190.-

Cabe hacer presente a las compañías aseguradoras que deberán enviar los siguientes aportes, a través de transferencia electrónica, desde una cuenta de la cual sea titular la respectiva entidad aseguradora o mutual, dentro de los cinco días hábiles que sigan al recibo de esta circular, ajustándose a los términos señalados en el Oficio Circular N° 374, de 16 de noviembre de 2006, de este Servicio.

El no cumplimiento de esta obligación dentro del plazo que se señala, dará lugar a la aplicación de una o más, de las sanciones establecidas en el artículo 27° del Decreto con Fuerza de Ley N° 3.538, de 1980.

Compañías de Seguros

ACE	\$ 978.730
AIG	10.010.690
ASEGURADORA MAGALLANES	2.628.084
BCI	8.387.186
BNP PARIBAS CARDIF	12.589
CHILENA CONSOLIDADA	2.685.160
CHUBB	210.368
CONSORCIO NACIONAL	811.948



HDI	2.695.226
HUELEN	2.597
LIBERTY	9.748.227
MAPFRE	21.387.860
MUTUALIDAD DE CARABINEROS	857.831
ORION	489.989
PENTA-SECURITY	4.469.503
QBE	122.046
RENTA NACIONAL	582.935
RSA	10.360.221

TOTAL APORTE COMPAÑIAS \$ 76.441.190

Las cantidades anotadas precedentemente, deberán enviarse en forma separada de cualquiera otra que se señale en documentos de cobro distintos de esta Superintendencia.

OSVALDO MACIAS MUÑOZ SUFERIN TÉNDENTE (S)